

96152

MEMORIA.



M E M O R I A

descriptiva por triplicado que acompaña el Agente que suscribe a una solicitud de patente de invención por veinte años en España, a favor de Don Ramón Gavín Pradel, con domicilio en Zaragoza, calle de Alba, - 11, por "Una baraja cuyo principal distintivo es la estampación en el dorso de los naipes, de figuras y elementos propios del Boxeo, Cinematógrafo y corridas de todos"

Desde hace muchos años se viene observando que la mayoría de los fabricantes e industriales, han tenido la idea de crear objetos que pudieran servir como reclamo de un artículo y a la vez alagar al consumidor de él, con el regalo.

Desgraciadamente, todos cuantos objetos se han inventado hasta el día de hoy que pudieran servir de regalo a los consumidores de cierto artículo, no han sido nada prácticos y por consiguiente carecían del estímulo necesario para que el público en general con el fin de conseguir dichos obsequios se hiciera un asiduo consumidor del género con que lo daban.

Dada la gran competencia y lucha constante que existe entre el comercio para poder llegar a crear una numerosa clientela, era necesario y su falta se venía notando bastante, crear un procedimiento u objeto que dado en unión del artículo que fuera, estimulase lo suficiente al público para que este, no solo por la bondad del género que consumía, sino que además llevado de otro fin particular, fuese constante consumidor del mismo.

Mi representado hombre aferrado a la vida comercial y gran donecedor del desenvolvimiento actual del



comercio y de la industria, echó a notar hace bastante tiempo, la falta de referencia y tras de largo tiempo de estudio y exámen de la cuestión, vino a crear una baraja que saliéndose de lo vulgar, pudiera servir para el juego de naipes y además reuniese una especial característica.

La baraja creada por mi representado y que y que es objeto de la presente memoria, consta de los mismos palos que las corrientes o sean, oros, copas, espadas y bastos, pero especialmente caracterizada por su respaldo en el cual se estampa en vez del dorso dibujado corriente, unas fotografías o el dibujo en los cuales aparecen escenas, personajes y elementos propios del deporte de boxeo, cinematógrafo y corridas de toros.

Como quiera que actualmente la afición al boxeo, cinematógrafo y corridas de toros es muy importante y es de las que mayor núcleo de individuos cuenta, es por lo que a mi citado representado se le ha ocurrido crear la baraja objeto de esta patente, ya que con ella se consigue una mayor venta de los artículos con que se dé, puesto que los aficionados al boxeo, cinematógrafo y corridas de toros, con el fin de obtener fotografías o dibujos de escenas o principales personajes de los mismos, consumen con más predilección entre sus similares, el artículo cuyo fabricante o vendedor le obsequie con uno de los naipes de que consta esa baraja.

Además, es evidente que aparte de la finalidad antes mencionada, el público ha de tener mas interés por los géneros con los que se den los naipes citados, ya que además de cubrir una necesidad perentoria, saben que han de llegar a obtener completamente gratis, una baraja que aparte de resultar curiosa por las escenas y personajes que en su dorso se estampan, sirve como las corrientes para cualquier juego de naipes, ya que consta de los mismos palos como son oros, copas, espadas y bastos y se caracteriza por su dorso en el que como ya hemos dicho necesariamente han de llevar los nai-

- 3a. -
pes escenas, personajes y elementos propios del boxeo, cinematógrafo y corridas de toros.



Con lo expuesto quedansuficientemente demostradas las ventajas que con el presente invento se obtienen, ya que se consigue con el donativo de los naipes que forman la baraja objeto de esta patente, una mayor clientela que si se vendiese el artículo sin regalar los mismos.

==: N O T A ==:

Se reivindica como propia y nueva y sobre la cual ha de recaer patente de invención por veinte años en España "Una baraja, cuyo principal distintivo es la estampación en el dorso de los naipes de escenas, personajes y elementos propios del boxeo, cinematógrafo y corridas de toros!"

Asimismo se reivindica el procedimiento de fabricación y estampación en el dorso de los naipes de las figuras y elementos que integran el boxeo, el cinematógrafo y corridas de toros.

Madrid tres de **D**iciembre de mil novecientos veinticinco.